



Factura: 001-002-000066998



20191701017P03087

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701017P03087					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2019. (16:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO CRUZ GILMA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716768105	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715079032	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713135307	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

20191701017P03087





Dra. Rocío García Costales, Msc.

20191701017P03087

1

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

SEÑORA GILMA VERONICA POZO CRUZ

SEÑOR LUIS ALBERTO MONTALVAN CAMPOVERDE

A FAVOR:

SEÑOR JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA

CUANTIA: \$ 200

DI: 2 COPIAS



Notaría

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: con plena
2 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
3 presente escritura; por una parte la señora GILMA VERONICA POZO
4 CRUZ, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de²
5 estado civil divorciada, domiciliada en Calle Sancho de Escobar
6 N18-54 y Av. Villalengua, teléfono 0999393093, correo electrónico
7 vero.pozo.cruz@gmail.com , señor LUIS ALBERTO MONTALVAN
8 CAMPOVERDE, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad,
9 de estado civil divorciado, domiciliado en Calle Ignacio
10 Lecumberry Oe6-214 y Nela Martinez, teléfono 0993645779, correo
11 electrónico: montalvanl@me.com , en calidad de CEDENTES y el
12 señor JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA, por sus propios derechos,
13 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con Carolina
14 Francisca Vazquez Pacheco, domiciliado en Calle Los Viñedos S/N y
15 Venezuela, Conjunto Terracota "G" casa 15, Sangolquí, teléfono
16 0984276691, correo electrónico: joariaso@gmail.com , en calidad de
17 CESIONARIO, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de
18 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
19 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
20 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
21 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
22 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
23 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
24 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción; comparecientes que autorizan la obtención de su
26 información en el Registro Personal Único de la Dirección General
27 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad al
28 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la



Dra. Rocío García Costales, Msc.

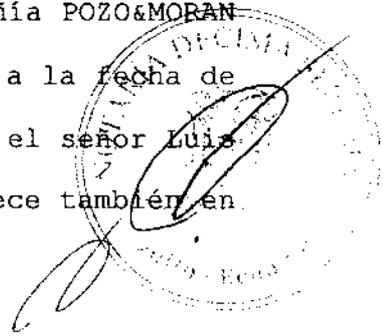
1 **Identidad y datos Civiles**, me piden que eleve a escritura pública
2 la siguiente minuta; SEÑORA NOTARIA: Dígnese hacer constar de
3 escritura pública la presente de Cesión de Participaciones
4 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. ³
5 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
6 parte, la señora GILMA VERONICA POZO CRUZ, por sus propios
7 derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
8 domiciliada en Calle Sancho de Escobar N18-54 y Av. Villalengua,
9 teléfono 0999393093, correo electrónico vero.pozo.cruz@gmail.com ,
10 señor LUIS ALBERTO MONTALVAN CAMPOVERDE, por sus propios derechos,
11 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado,
12 domiciliado en Calle Ignacio Lecumberry Oe6-214 y Nela Martinez,
13 teléfono 0993645779, correo electrónico: montalvanl@me.com , en
14 calidad de CEDENTES y el señor JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA, por sus
15 propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
16 casado con Carolina Francisca Vazquez Pacheco, domiciliado en
17 Calle Los Viñedos S/N y Venezuela, Conjunto Terracota "G" casa 15,
18 Sangolquí, teléfono 0984276691, correo electrónico:
19 joarias@gmail.com , en calidad de CESIONARIO. SEGUNDA:
20 ANTECEDENTES.- a) La compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA
21 TRIBOLOGY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
22 celebrada el 20 de Marzo de 2015, ante el Notario Primero del
23 Cantón Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos e inscrita en
24 el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de marzo de 2015. b)
25 La cedente Gilma Verónica Pozo Cruz, es propietaria de veinte
26 participaciones de diez dólares cada una en la compañía POZO&MORAN
27 COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA. Se aclara que a la fecha de
28 constitución de la compañía se encontraba casada con el señor Luis
29 Alberto Montalván Campoverde, por lo que éste comparece también en

Notaría Décimo Séptima

Quito, D.M.



Notaría ¹⁵ ¹⁷



1 esta cesión de participaciones. c) La Junta General Universal de
2 Socios de la Compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA.
3 LTDA., en sesión celebrada el 19 de Agosto del 2019, conoció y
4 resolvió sobre la autorización a la socia Gilma Verónica Pozo⁴
5 Cruz, para la cesión de sus participaciones en la compañía a favor
6 del señor Juan Oswaldo Arias Ochoa. TERCERA: CESION DE
7 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente
8 cesión de participaciones: Cesión de veinte (20) participaciones
9 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de
10 los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas
11 en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía
12 POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA., por parte de la
13 señora socia Gilma Verónica Pozo Cruz, a favor del señor Juan
14 Oswaldo Arias Ochoa. El cesionario acepta la cesión antes
15 detallada de tal manera que el cuadro de aportación de la Compañía
16 POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA queda como sigue:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Oswaldo Arias Ochoa	\$200	20	50%
Luis Alberto Montalván Campoverde	\$200	20	50%
TOTAL:	\$400	40	100%

17
18 CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará nota al margen de
19 la Escritura de Constitución de la Sociedad y al margen de su
20 inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente
21 de la Compañía. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
22 cláusulas de ley necesarias para la plena validez legal y firmeza
23 del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada
24 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 Abogada María Cristina Flores Borja, Abogado con matrícula número
2 ocho mil ochocientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de
3 Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales que el caso⁵
5 requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria a las
6 comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su
7 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
8 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
9 doy fe.-

10

11

12

Verónica
SEÑORA GILMA VERONICA POZO CRUZ

171675810-5



SEÑOR LUIS ALBERTO MONTALVÁN CAMPOVERDE

1715079032

SEÑOR JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA

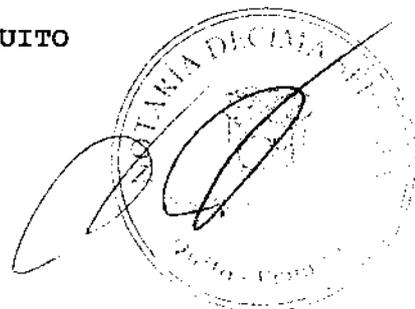
1713135307



DRA. ROCÍO VELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



13

14

Notaría 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716758105

Nombres del ciudadano: POZO CRUZ GILMA VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: POZO ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ GILMA SUSANA DEL PILAR

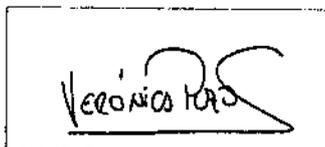
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO



Verónica Pozo
171675810-5

NOVARA
SUSANA
PILAR
C. R.

N° de certificado: 190-253-00035



190-253-00035

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716758105

Nombre: POZO CRUZ GILMA VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

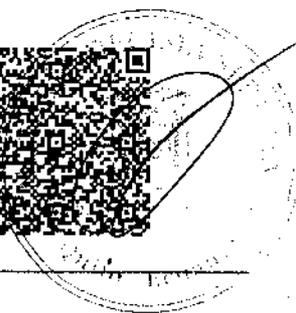
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

MOYANA
GILMA
VERONICA

N° de certificado: 193-253-00072



193-253-00072



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715079032

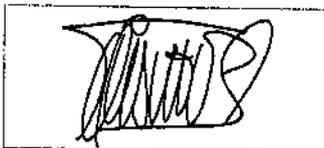
Nombres del ciudadano: MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1979



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MONTALVAN CASTILLO JUAN A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT-17 - PICHINCHA - QUITO

ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° de certificado: 199-252-99933



199-252-99933

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715079032

Nombre: MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

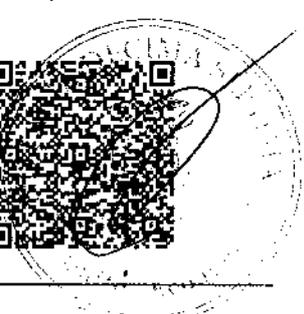
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]
ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
DIRECTOR GENERAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° de certificado: 194-252-99983



194-252-99983





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713135307

Nombres del ciudadano: ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAZQUEZ PACHECO CAROLINA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: ARIAS OSWALDO DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA GRACIELA EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-252-99828



191-252-99828

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713135307

Nombre: ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-252-99864



196-252-99864



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Nº 171313530-7



CITADANIA
 ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO
 ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CURENCA
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAROLINA FRANCISCA
 VAZQUEZ PACHECO



INFORMACION SUPERIOR
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO COMERCIAL

CONTINENTES Y PAISES DEL ECUADOR
ARIAS OSWALDO DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA FIRMA
OCHOA DRACULA EMPERATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-01-30
 FECHA DE EXPIRACION
2024-01-30





CERTIFICADO DE NOTACIÓN
 CNE

005 005 - 311 1713135307

ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA CURENCA
 PROVINIA CURENCA
 PARROQUIA SAN BLAS




NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978. En cumplimiento del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
 Quito a,

LA NOTARIA
21 AGO. 2019
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Calle Pichincha 1000 QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171507903-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVAN CAMPOVERDE
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVAN CASTILLO JUAN A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-28



CERTIFICADO DE VOCACIÓN
23 MARZO 2019

C88D

0018 M 0018 241 1715079032

MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO



LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

LUGAR DE RESIDENCIA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
2

NACIONALIDAD
MARISCAL BUCRE

ESTADO CIVIL
2

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito

Quito a, 1 AGO, 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 17/10/2019

Ciudadanía
 POZO PAOLA
 GILMA VERÓNICA
 DOTOYANI
 SALCEDO
 SAN JUAN DE BAMBUCO
 REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACION
 RECTORIA DE IDENTIFICACION
 VENEZUELA
 RESPONSABLE DIVORCIO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 17/10/2019

Ciudadanía
 POZO PAOLA
 GILMA VERÓNICA
 DOTOYANI
 SALCEDO
 SAN JUAN DE BAMBUCO
 REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACION
 RECTORIA DE IDENTIFICACION
 VENEZUELA
 RESPONSABLE DIVORCIO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO
 CERTIFICADO DE VERIFICACION, ESCRIBADO,
 EXTENSION O PAGO DE MULTA

Esc. Dcto. 1218 y Dcto. de Identificación y Dto. 12
 17160019-5-069-0048

POZO CRUZ GILMA VERÓNICA
 DOTOYANI
 SALCEDO
 USC
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 6336043 17/10/2019 15:41:43

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, y de acuerdo con el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
 igual al documento presentado en el presente suscrito.
 Quito a, 17/10/2019

LA NOTARIA



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García C.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Los Shyris y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central , Oficina 702, en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA.

Preside la sesión la señora Gilma Verónica Pozo Cruz y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Luis Alberto Montalván Campoverde.

La Presidente solicita a secretaría que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
Gilma Verónica Pozo Cruz	20	\$ 200	\$ 200
Luis Alberto Montalván Campoverde	20	\$ 200	\$ 200
TOTAL:	40	\$ 400	\$ 400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y Resolver sobre la autorización a la socia Gilma Verónica Pozo Cruz, para la cesión de participaciones de la compañía

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada la Junta a las 9H10 a.m.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General de Socios, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

Sometido a consideración el **único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

-Autorizar la cesión de veinte (20) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA., por parte de la señora socia Gilma Verónica Pozo Morán, a favor del señor Juan Oswaldo Arias Ochoa.

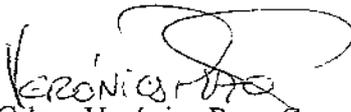


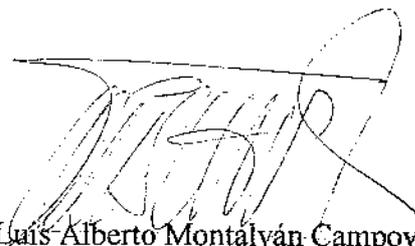
Por lo que el cuadro de participaciones y socios quedaria de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Oswaldo Arias Ochoa	\$200	20	50%
Luis Alberto Montalván Campoverde	\$200	20	50%
TOTAL:	\$400	40	100%

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 10h00 am.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, en el lugar y fecha indicados.


Gilma Verónica Pozo Cruz
Presidenta de la Junta-Socia


Luis Alberto Montalván Campoverde
Secretario de la Junta-Socio



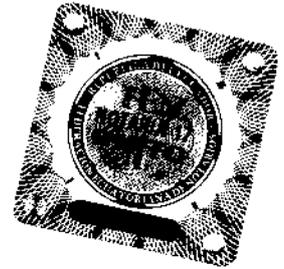


Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Notaría 17



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyde... de Esq.
Rocío C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Factura: 001-004-000086412



20191701001001748



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

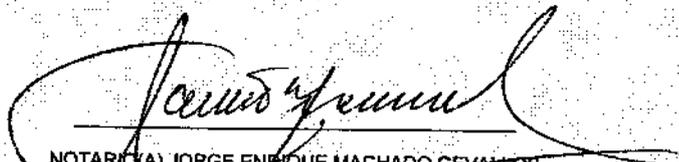
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001001748

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00945

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO CRUZ GILMA VERONICA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716758105
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03087

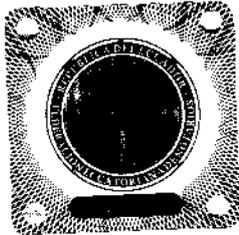

 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada: "POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA, celebrada en esta notaría el veinte de marzo del dos mil quince Quito, veinte y tres de agosto del dos mil diecinueve. OS.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de la Canda Quito

TRÁMITE NÚMERO: 60265



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	174343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	884
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /21/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE GILMA VERONICA POZO CRUZ TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE 10 DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1445 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 1001-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-109





Factura: 001-002-000066998



20191701017P03087

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701017P03087						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE AGOSTO DEL 2019, (18:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO CRUZ GILMA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716758105	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715079032	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713135307	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PROVINCIA DE PICHINCHA





Dra. Rocío García Costales, Msc.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

20191701017P03087

1

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

SEÑORA GILMA VERONICA POZO CRUZ

SEÑOR LUIS ALBERTO MONTALVAN CAMPOVERDE

A FAVOR:

SEÑOR JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA

CUANTIA: \$ 200

DI: 2 COPIAS



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

25 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
26 República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL
27 DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



1 Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: con plena
2 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
3 presente escritura; por una parte la señora GILMA VERONICA POZO
4 CRUZ, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de²
5 estado civil divorciada, domiciliada en Calle Sancho de Escobar
6 N18-54 y Av. Villalengua, teléfono 0999393093, correo electrónico
7 vero.pozo.cruz@gmail.com , señor LUIS ALBERTO MONTALVAN
8 CAMPOVERDE, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad,
9 de estado civil divorciado, domiciliado en Calle Ignacio
10 Lecumberry Oe6-214 y Nela Martinez, teléfono 0993645779, correo
11 electrónico: montalvanl@me.com , en calidad de CEDENTES y el
12 señor JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA, por sus propios derechos,
13 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con Carolina
14 Francisca Vazquez Pacheco, domiciliado en Calle Los Viñedos S/N y
15 Venezuela, Conjunto Terracota "G" casa 15, Sangolquí, teléfono
16 0984276691, correo electrónico: joariaso@gmail.com , en calidad de
17 CESIONARIO, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de
18 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
19 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
20 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
21 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
22 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
23 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
24 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
25 seducción; comparecientes que autorizan la obtención de su
26 información en el Registro Personal Único de la Dirección General
27 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad al
28 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la



Dra. Rocío García Costales, Msc.

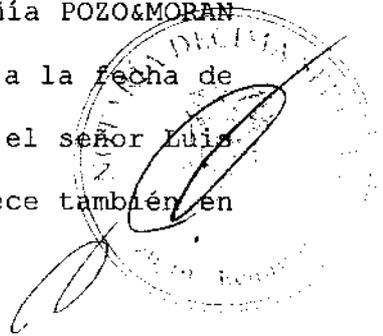
1 **Identidad y datos Civiles**, me piden que eleve a escritura pública
2 la siguiente minuta; SEÑORA NOTARIA: Dignese hacer constar de
3 escritura pública la presente de Cesión de Participaciones
4 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. ³
5 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una
6 parte, la señora GILMA VERONICA POZO CRUZ, por sus propios
7 derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada,
8 domiciliada en Calle Sancho de Escobar N18-54 y Av. Villalengua,
9 teléfono 0999393093, correo electrónico vero.pozo.cruz@gmail.com ,
10 señor LUIS ALBERTO MONTALVAN CAMPOVERDE, por sus propios derechos,
11 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado,
12 domiciliado en Calle Ignacio Lecumberry Oe6-214 y Nela Martinez,
13 teléfono 0993645779, correo electrónico: montalvanl@me.com , en
14 calidad de CEDENTES y el señor JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA, por sus
15 propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
16 casado con Carolina Francisca Vazquez Pacheco, domiciliado en
17 Calle Los Viñedos S/N y Venezuela, Conjunto Terracota "G" casa 15,
18 Sangolquí, teléfono 0984276691, correo electrónico:
19 joarias@gmail.com , en calidad de CESIONARIO. SEGUNDA:
20 ANTECEDENTES.- a) La compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA
21 TRIBOLOGY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
22 celebrada el 20 de Marzo de 2015, ante el Notario Primero del
23 Cantón Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos e inscrita en
24 el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de marzo de 2015. b)
25 La cedente Gilma Verónica Pozo Cruz, es propietaria de veinte
26 participaciones de diez dólares cada una en la compañía POZO&MORAN
27 COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA. Se aclara que a la fecha de
28 constitución de la compañía se encontraba casada con el señor Luis
29 Alberto Montalván Campoverde, por lo que éste comparece también en

Notaría Décimo Séptima

Quito, D.M.



Notaría ¹⁷



1 esta cesión de participaciones. c) La Junta General Universal de
2 Socios de la Compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA.
3 LTDA., en sesión celebrada el 19 de Agosto del 2019, conoció y
4 resolvió sobre la autorización a la socia Gilma Verónica Pozo⁴
5 Cruz, para la cesión de sus participaciones en la compañía a favor
6 del señor Juan Oswaldo Arias Ochoa. TERCERA: CESION DE
7 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente
8 cesión de participaciones: Cesión de veinte (20) participaciones
9 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de
10 los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas
11 en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía
12 POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA., por parte de la
13 señora socia Gilma Verónica Pozo Cruz, a favor del señor Juan
14 Oswaldo Arias Ochoa. El cesionario acepta la cesión antes
15 detallada de tal manera que el cuadro de aportación de la Compañía
16 POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA queda como sigue:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Oswaldo Arias Ochoa	\$200	20	50%
Luis Alberto Montalván Campoverde	\$200	20	50%
TOTAL:	\$400	40	100%

17
18 CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará nota al margen de
19 la Escritura de Constitución de la Sociedad y al margen de su
20 inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente
21 de la Compañía. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás
22 cláusulas de ley necesarias para la plena validez legal y firmeza
23 del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada
24 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la



Dra. Rocío García Costales, Msc.

1 Abogada María Cristina Flores Borja, Abogado con matrícula número
2 ocho mil ochocientos ochenta y nueve del Colegio de Abogados de
3 Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
4 escritura se observaron los preceptos legales que el caso⁵
5 requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria a las
6 comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su
7 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
8 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
9 doy fe.-

10

11

12



Notaría¹³
¹⁴

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Verónica
SEÑORA GILMA VERONICA POZO CRUZ

171675810-5

Luis
SEÑOR LUIS ALBERTO MONTALVAN CAMPOVERDE

1715079032

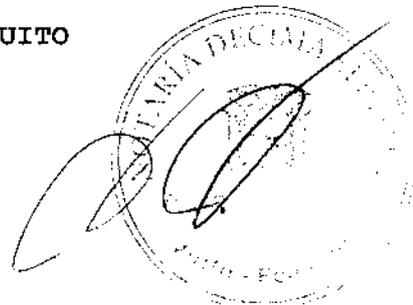
Juan
SEÑOR JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA

1713135307

DRA. ROCÍO VELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716758105

Nombres del ciudadano: POZO CRUZ GILMA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: POZO ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ GILMA SUSANA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

NO HABER EN
PICHINCHA
2019-08-21
Aldo S. Salazar C.

Verónica Pozo

Verónica Pozo

171675810-5

N° de certificado: 190-253-00035



190-253-00035

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716758105

Nombre: POZO CRUZ GILMA VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

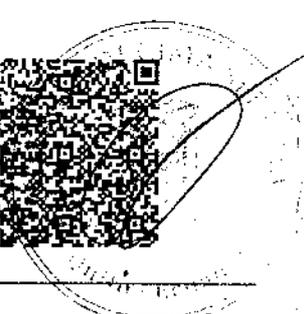
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
DIRECTOR GENERAL
21 DE AGOSTO DE 2019

N° de certificado: 193-253-00072



193-253-00072





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715079032

Nombres del ciudadano: MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS/SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MONTALVAN CASTILLO JUAN A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

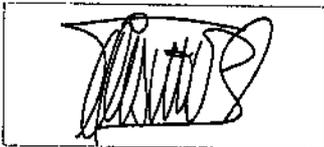
Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature and stamp]



[Handwritten signature]
 1715079032

N° de certificado: 199-252-99933



199-252-99933

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715079032

Nombre: MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

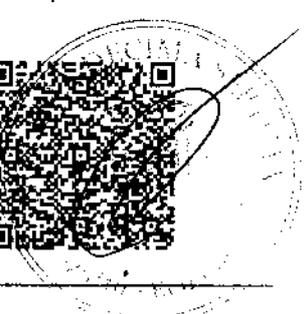
Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]
ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA
PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-252-99983



194-252-99983

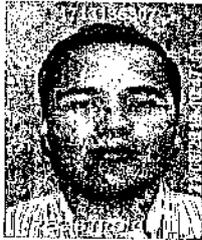




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713135307

Nombres del ciudadano: ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO



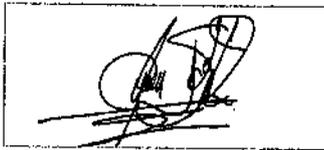
Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VAZQUEZ PACHECO CAROLINA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: ARIAS OSWALDO DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA GRACIELA EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-252-99828



191-252-99828

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713135307

Nombre: ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: ALDO SANTIAGO SALAZAR ALAVA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-252-99864



196-252-99864




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICACIONES

171313530 7

CIUDADANÍA
 ASILADO POLICIAL
ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
ABARY
QUINCA
SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CAROLINA FRANCISCA
 VAZQUEZ PACHECO




NIVEL DE CALIFICACION
SUPERIOR
 ESPECIALIDAD Y MATERIAS DEL CURSO
ARIAS OSWALDO DE JESUS
 PRESENCIA Y NOMBRES DE LA COMISIÓN
UCHOA GRACIELA EMERATA
 LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION
QUITO
2014-01-20
 FECHA DE EXPIRACION
2024-01-30

V26324272






CERTIFICADO DE VOTACION
 CSE

005
 005-311
 1713135307

ARIAS OCHOA JUAN OSWALDO
 M. EL VOTO Y NOMBRES


 PROVINCIA
 CANTÓN
 PARROQUIA

CANTÓN
 ZONA



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que el acta que antecede es
 igual al documento presentado por el suscrito
 Quito a,

LA NOTARIA
 21 AGO. 2019
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shynis y Suecia Esq.
 JESSICA ANITA ENRIETA C.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171507903-2
APellidos y Nombres MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REGISTRO LECTURA SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONTALVAN CASTILLO JUAN A
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPOVERDE LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2017-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-20

E538312222



CERTIFICADO DE VERIFICACION
0018 M 0018 - 241 1715079032
MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO
PICHINCHA
QUITO
2
MARISCAL SUCRE
2



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, y en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es igual al documento presentado por el suscrito
Quito a,

LA NOTARIA 1 AGO. 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL



DECLARACION
 ROSA CRISTINA
 DE MARIANO
 COLOPANI
 BAUCEDO
 MANUEL DE BAUCEDO
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

ROSA CRISTINA
 DE MARIANO
 COLOPANI
 BAUCEDO
 MANUEL DE BAUCEDO
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION
 EXTENSION O PAGO DE MEDIA

Este día 2019 y Día de Agosto de 2019
 17167310-5 CDS-0141
 ROSA CRISTINA DE MARIANO
 COLOPANI BAUCEDO
 MANUEL DE BAUCEDO
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIVISION DE REGISTRO CIVIL

DELICACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 6336043

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro
 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
 564 del 12 de Abril de 1978 y de acuerdo al Art. 18 de la
 Ley Notarial CERTIFICO que el documento que antecede es
 igual al documento presentado por el suscrito
 Quito a, 20 de Agosto de 2019

LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocío García C.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA "POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Los Shyris y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central , Oficina 702, en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA.

Preside la sesión la señora Gilma Verónica Pozo Cruz y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Luis Alberto Montalván Campoverde.

La Presidente solicita a secretaría que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO:	PARTICIPACIONES SUSCRITAS:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:
Gilma Verónica Pozo Cruz	20	\$ 200	\$ 200
Luis Alberto Montalván Campoverde	20	\$ 200	\$ 200
TOTAL:	40	\$ 400	\$ 400

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

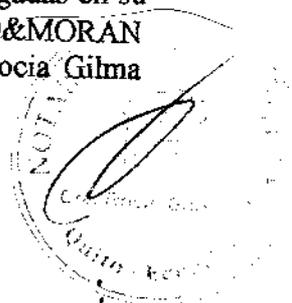
PUNTO UNICO.- Conocer y Resolver sobre la autorización a la socia Gilma Verónica Pozo Cruz, para la cesión de participaciones de la compañía

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada la Junta a las 9H10 a.m.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General de Socios, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

Sometido a consideración el **único punto del orden del día**, la Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

-Autorizar la cesión de veinte (20) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el capital social de la Compañía POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA., por parte de la señora socia Gilma Verónica Pozo Cruz, a favor del señor Juan Oswaldo Arias Ochoa.

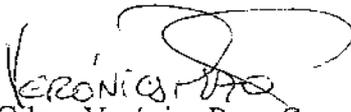


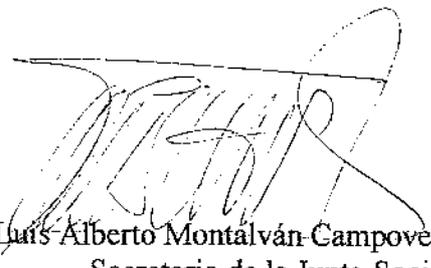
Por lo que el cuadro de participaciones y socios quedaria de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Oswaldo Arias Ochoa	\$200	20	50%
Luis Alberto Montalván Campoverde	\$200	20	50%
TOTAL:	\$400	40	100%

Tratados y resueltos los temas planteados, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 10h00 am.

Para constancia de lo expresado, firman, los socios de la compañía, en el lugar y fecha indicados.


Gilma Verónica Pozo Cruz
Presidenta de la Junta-Socia


Luis Alberto Montalván-Campoverde
Secretario de la Junta-Socio





Dra. Rocío García Costales, Msc.

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Notaría 17

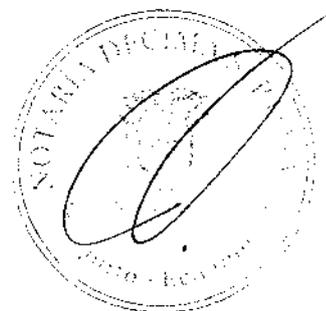


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA SEPTIMA
Shyler García Eq.
Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

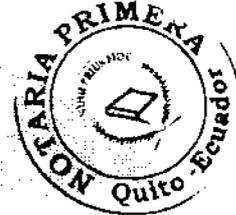




Factura: 001-004-000086412



20191701001001748



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

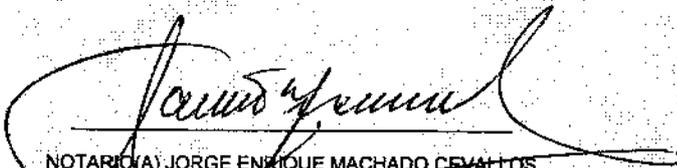
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001001748

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2019, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00945

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO CRUZ GILMA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716758105
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03087

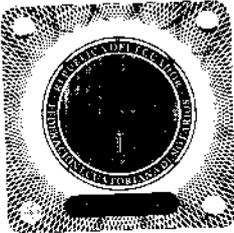

 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada: "POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA, celebrada en esta notaría el veinte de marzo del dos mil quince Quito, veinte y tres de agosto del dos mil diecinueve. OS.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 60265



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	174343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	884
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /21/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POZO&MORAN COMERCIALIZADORA TRIBOLOGY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE GILMA VERONICA POZO CRUZ TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE 10 DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JUAN OSWALDO ARIAS OCHOA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1445 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 1091-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-1091

